



## COMUNICADO

02/04/2019  
No. 006

### CONVOCATORIA

A la ciudadanía en general, para ocupar dos vacantes de representantes de la sociedad en el **Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz**

#### SE INVITA A LA SOCIEDAD CIVIL A SER PARTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE GOBIERNO ABIERTO DEL TEJAV

Con el objetivo de proponer mejores prácticas de participación ciudadana y colaboración en la implementación y evaluación de la política digital del Tribunal, en materia de Datos Abiertos y la realización de indicadores específicos sobre temas relevantes de Transparencia, Acceso a la Información y Datos Abiertos, el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, instalará su Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.

Dicho Consejo, además de estar integrado por servidores públicos del TEJAV, debe contar con dos integrantes miembros de la sociedad civil, que se desempeñarán como Secretario y Vocal. Por ello, el día de hoy se emite la Convocatoria para invitar a la ciudadanía a ser parte del citado Consejo.

Los requisitos para participar son: Ser ciudadano mexicano; gozar de buena reputación y experiencia profesional en cualquier rama; contar con conocimientos en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivo, administración pública o gobierno abierto; no ser servidor público en ejercicio de autoridad, en los últimos sesenta días anteriores al día de la elección; no militar en ningún partido o asociación política ni ser ministro de culto religioso; no haber sido condenado por delito doloso y presentar un documento que contenga la exposición de motivos, especificando las razones por las cuales aspira a integrar el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto del TEJAV.

La ciudadanía puede consultar la Convocatoria completa, en el sitio web institucional del Tribunal: [www.tejav.org.mx](http://www.tejav.org.mx), y tiene vigencia de un mes a partir del día de su publicación.

\*\*\*